RESOLUCION No 255 AP
(20/10/2026)
Por la cual se aprueba la Garantía
EL JEFE DE LA OFICINA DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

En uso de sus funciones y en especial las conferidas en el Decreto 137 del 01 de abril de 2020 y...

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Orito celebró **360-2026** cuyo objeto es **FORTALECIMIENTO DE LA LINEA PRODUCTIVA DE PALMITO, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.** Que el Numeral 19 del Art. 25 de la Ley 80/93, ordena que el Contratista prestará garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.

2. En la minuta contractual se le exigió al contratista la constitución de garantía a través de la adquisición de póliza de seguro la cual debe amparar los siguientes siniestros:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Amparo de cumplimiento	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses mas o hasta la liquidación del contrato
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y cuatro meses más o hasta la liquidación del contrato

3. Que el contratista para garantizar este requerimiento, allega la Póliza de Cumplimiento **No. 11-44-101293718 ANEXO 0 expedida el 16/10/2026 por SEGUROS DEL ESTADO S.A Con NIT. 860.009.578-6**, con los amparos seguidamente expuestos y según se cita en el considerando segundo que antecede.
4. Que revisada la póliza otorgada por el Contratista junto con el pago de la correspondiente prima se encuentra que esta se ajusta a los límites, existencia y extensión de riesgo pactado en el Contrato.
5. Que por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar **LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. No. 11-44-101293718 ANEXO 0 expedida el 16/10/2026 por SEGUROS DEL ESTADO S.A Con NIT. 860.009.578-6,** entidad legalmente reconocida en el país, que amparan los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	14/10/2026	14/05/2027	$4,000,000.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14/10/2026	14/03/2027	$4,000,000.00

Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro, y la encuentro conforme a lo exigido en el contrato y el decreto No 1082 de 2015.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Oficina de Jurídica y Contratación del Municipio de Orito, el día 20/10/2026.

ALEX DAVID MELO GUARNICA.
Jefe Oficina de Jurídica y Contratación

VERIFICACION DE LA POLIZA

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101293718

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 16 de octubre de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE ORITO

Tomador:
JGM SAS

Inicio de vigencia:
miércoles, 14 de octubre de 2026

Fin vigencia:
viernes, 14 de mayo de 2027

Valor total asegurado:
$ 8.000.000,00

Consultar de nuevo